



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
“Juan Ramón Fernández”

Programa¹

HISTORIA SOCIAL EUROPEA (TP)

Departamento: portugués
Carrera/s: Traductorado en portugués
Trayecto o campo: Trayecto sociocultural
Carga horaria: 6 horas cátedra semanales
Régimen de cursada: cuatrimestral; semipresencial
Turno: vespertino
Profesor/a: Mariángeles Viqueira Gabarain
Año lectivo: 2021
Correlatividades: -

1- Fundamentación

Esta instancia curricular está pensada como parte del trayecto sociocultural del Traductorado de portugués. Por lo tanto sus contenidos y modalidad de trabajo se adecuan a esta situación, teniendo en cuenta la formación que precisa el alumno como futuro traductor.

Se pretende el desarrollo de competencias generales y específicas, como la adquisición de saberes teóricos, la familiarización con instrumentos de análisis histórico y el contacto con documentos de esta índole, con el fin de dar herramientas a los alumnos para que sean aplicadas en su labor profesional y en busca de fomentar el pensamiento crítico sobre la base del análisis de diversos pensamientos e ideologías.

Se entiende a la historia desde su perspectiva social como integradora no solo de hechos históricos sino de cuestiones sociales, económicas y políticas, motivo por el cual se plantea un abordaje dialéctico y procesual de la temática objeto de estudio.

Siguiendo el plan de estudios, esta instancia curricular busca brindar elementos para la comprensión de procesos socio-histórico-culturales vastos e inclusivos, que contribuyan a la configuración de un marco para la búsqueda y la investigación en la práctica concreta de la traducción. En cuanto a la temática propuesta, se pone énfasis en el caso de Portugal y los países de lengua oficial portuguesa.

Cabe mencionar que se optó por la modalidad semipresencial con el fin de potenciar el proceso de aprendizaje centrado en el alumno, el trabajo autónomo y el análisis crítico.

2- Objetivos generales

- obtener una visión amplia de la historia del Portugal en el contexto europeo desde el feudalismo hasta las tendencias contemporáneas;
- adquirir práctica en el uso de las herramientas del área (bibliografía especializada, bancos de datos, etc.) para poder interpretar fenómenos de la vida política, económica y social portuguesa, incluyendo el “presente histórico”, en relación con sus bases históricas.

¹ Sujeto a Plan Excepcional Institucional

3- Objetivos específicos

Que el alumno futuro traductor:

- Conozca los procesos que tuvieron lugar desde la formación del estado portugués hasta la actualidad en dicho país. entendido en el contexto europeo.
- Elabore hipótesis en relación a aspectos históricos, políticos y socioeconómicos sobre los procesos actuales y futuros.
- Reflexione sobre el papel de la lengua como instrumento ideológico.
- Desarrolle un espíritu crítico a partir de la confrontación de diferentes posiciones teóricas e ideológicas.
- Se familiarice con el uso de documentos históricos auténticos.

4- Contenidos mínimos

Conceptualización de historia social. Transición del feudalismo al capitalismo: la crisis económica del siglo XVII; la crisis del antiguo régimen. Las revoluciones burguesas: la revolución francesa; el ciclo de las revoluciones europeas; la revolución industrial; burguesía y clase obrera. Apogeo y crisis de la sociedad burguesa: la industrialización durante la segunda mitad del siglo XIX; crisis económica y surgimiento del imperialismo; la democracia de masas; las ideologías políticas (anarquismo, liberalismo, socialismo y nacionalismo); la primera guerra mundial. La sociedad de entreguerras: la crisis de los valores democráticos; la revolución rusa y el estado soviético; nazismo y fascismo. De la sociedad del crecimiento a la crisis petrolera de 1973: la formación del mundo bipolar; renacimiento de las democracias occidentales; el mundo socialista; el estado de bienestar.

5- Contenidos: organización y secuenciación

Unidad 1: Problemática de los estudios históricos. Campus: clase 1

- a) Concepto de historia. La historia social. Abordajes para su estudio.
- b) Nación, estado y sociedad. Conceptos.
- c) Lugar de la historia en la formación de futuros profesionales de la traducción. Uso adecuado de fuentes bibliográficas.

Unidad 2: Del feudalismo a la crisis colonial. Campus: clases 2 a 4.

- a) Contexto ibérico. Formación de la nación y del estado portugués.
- b) Breve presentación del sistema feudal.
- c) Crisis del feudalismo. Surgimiento de la burguesía.
- d) El capitalismo. Bases políticas, sociales y económicas. Modelos de estado en discusión.
- e) Colonialismo. Caso portugués. Contexto internacional. Crisis del siglo XVII.

Unidad 3: Formación del estado moderno. Del absolutismo al nacionalismo. Campus: clases 5 a 8.

- a) Ideas iluministas. El absolutismo y el despotismo iluminado europeo. Su expresión en Portugal: Pombalismo.
- b) La burguesía como fuerza de cambio. Liberalismo. Revoluciones europeas, revolución francesa, revolución industrial.
- c) La sociedad industrial. La sociedad de masas, la internacionalización de la economía. Movimientos sociales de formación de la clase obrera en Europa.
- d) Colonialismo e imperialismo. Situación de Portugal.
- e) Principales corrientes políticas del siglo XVII al XIX: contractualismo, liberalismo, socialismo, anarquismo y nacionalismo.
- f) Formación de los estados-nación. El caso de Alemania e Italia.

Unidad 4: Siglo XX hasta la actualidad. Campus: clases 9 a 11.

- a) Regímenes de estado en Portugal y Europa: monarquía, monarquía constitucional, república, presidencialismo, parlamentarismo.
- b) Conformación del espacio internacional. Guerras mundiales. Concepto de centro y periferia.
- c) Modelos políticos alternativos: totalitarismo y autoritarismo europeo, socialismo, marxismo, fascismo. Revoluciones rusa y china. Experiencias totalitarias: nazismo alemán, fascismo italiano, franquismo español. Caso de Salazar en Portugal.
- d) Formación del mundo bipolar. La guerra fría. Crisis petrolera de 1973. Descolonización de África.
- e) Creación de la Comunidad Europea. Democratización de Occidente. El estado de bienestar. Situación europea a partir de la década de 1990. Nueva conformación del sistema internacional. Relación con Oriente. Terrorismo y democracia. Conflictos étnico-religiosos. Movimientos migratorios contemporáneos.

6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

Se opta por la modalidad semipresencial para el dictado de esta instancia curricular, es decir, 4 horas semanales de clase presencial/virtual (sincrónica o asincrónica, a coordinar con el grupo durante las 2 primeras clases) y 2 horas semanales de actividades autónomas, organizadas y guiadas a través del Campus Virtual de la Institución.

Las actividades adoptarán la metodología de aula – taller, que presupone:

- La selección previa de un eje de análisis y discusión para cada reunión. Se brindará a los alumnos un cronograma preliminar de temas, la segunda semana de clases. No obstante, este cronograma se irá ajustando de acuerdo a las necesidades y circunstancias que pudieran suceder.
- Un primer contacto por parte de los estudiantes con el material bibliográfico y/o multimedial indicado en el cronograma para cada clase.
- La utilización de bibliografía de diversas líneas teóricas, en busca del desarrollo del pensamiento crítico y la amplitud de criterios.
- El análisis de fuentes históricas en portugués y también en español. Uso de diferentes herramientas de análisis para su interpretación.
- Revisión y seguimiento de las actividades virtuales.

Las actividades mediante el campus virtual incluyen:

- Actividades individuales y/o grupales de investigación y análisis de fuentes históricas.
- Espacios de discusión grupales, utilizando las herramientas ofrecidas por el campus virtual de la institución.
- Búsqueda de documentos históricos confiables a través de internet.
- Elaboración del trabajo final integrador, a lo largo de la cursada.

7- Bibliografía obligatoria

Bibliografía general:

Berenger, J., Contamine, P., Durand, Y. y Rapp, F. (1996). *História geral da Europa*, v. 2. Lisboa: Publicações Europa - América.

Bianchi, S. (2005). *Historia social del mundo occidental: Del feudalismo a la sociedad contemporánea*. Buenos Aires: U. N. de Quilmes.

Dreyfus, F., Marx, R. y Poindevin, R. (1996). *História geral da Europa*, v. 3. Lisboa: Publicações Europa - América.

Grimal, P., Millotte, J., Pacaut, M. y Raynal, R. (1996). *História geral da Europa*, v. 1. Lisboa: Publicações Europa - América.

Neves, P., Couto Pinto do, C., Pinto, A. (1991). *História de Portugal*. Porto: Ed. Porto.

Bibliografia específica por unidade:

Unidad 1:

Campus: clase 1.

M. Dobb, R. Hilton, E. Hobsbawm ET AL. (2004). *A transição do feudalismo para o capitalismo*. 5ª edição, Tradução: Isabel Didonnet. Rio de Janeiro: Paz e Terra.

Teixeira Fernandes, J.P. (2003). As Metamorfoses da Europa. *Revista História*, nº 60, outubro de 2003, pp. 42-49.

Fórum - Trabalho é dor. (2006). *Língua Portuguesa*, 22–23.

Unidad 2:

Campus: clases 2 a 4.

Elias, R. (2006). Fé em conflito. *Nossa História*, 18–19.

Sánchez García Saúco, J. A. (2006). Quando a Espanha governou Portugal e Brasil. *Nossa História*, 46–50.

Unidad 3:

Campus: clases 5 a 8.

Decuzzi, C.R. À luz dos ideais: o Despotismo Esclarecido como plano político. *Revista de Interação e Debate Acadêmico*. Ano 1, nº 1, p. 20-31, julho 2009.

Hobsbawm, E. (1988). *A era das revoluções*. São Paulo: Paz e Terra.

Marx, K, Engels, F. (1998). *Manifesto do Partido Comunista*. São Paulo: Cortez Editora.

Saraiva, J. H. (2001). *História Concisa de Portugal*. 21º Ed., Lisboa: Publicações Europa-América, pp. 336-344.

Vizentini, P. F. *Manual do candidato. História Mundial Contemporânea (1776-1991)*. Brasília: FUNAG, 2006.

Unidad 4:

Campus: clases 9 a 11.

Fascismo. Como foi gerado o monstro. (2004). *História Viva*, 62–72.

López, E. (2004). *Escritos sobre terrorismo*. Buenos Aires: Prometeo.

Vizentini, P. F. *Manual do candidato. História Mundial Contemporânea (1776-1991)*. Brasília: FUNAG, 2006.

Vieria, J. Angola: do desvario ao desconhecimento. En. João de Melo (org.), *Os anos de guerra*, Lisboa: Publicações Dom Quixote, 1998.

Se considera material de lectura obligatoria, todo aquel publicado en el *campus virtual* de la materia, dentro de la web de la Institución. Podrá incorporarse o modificarse la bibliografía previo aviso por parte del profesor, de acuerdo al desarrollo de la asignatura y a las necesidades de los alumnos.

8- Bibliografía de consulta

Azevedo, A. C. do Amaral (1997). *Dicionário de Nomes, Termos e Conceitos Históricos*. 2ª ed. Rio de Janeiro: Ed. Nova Fronteira.

Bourdon, A. (2010). *História de Portugal*. (J. Soares da Costa, trad.). Lisboa: Edições Texto & Grafia.

Calazans Falcon, F. (1986). *Despotismo esclarecido*. São Paulo: Ed. Ática.

Constituição da República Portuguesa. (2005). Lisboa: Edições Almeida.

Dahl, R. (1999). *La democracia: Una guía para los ciudadanos*. Buenos Aires: Taurus.

Do Carmo Reis, A. (2005). *Nova História de Portugal*. Cruz Quebrada: Casa das Letras.

Droz, B. y Rowley, A. (1988). *História do século XX*, v. 1 y 2. (J. Fagundes, trad.). Lisboa: Publicações Dom Quixote.

Hobsbawm, E. (1995). *A era dos extremos: o breve século XX: 1914-1991*. São Paulo: Cia. das Letras.

_____ (2007). *Guerra y paz en el siglo XXI*. (B. Equibar, F. Esteve, T. Fernández y J. Madariaga, trad.). Barcelona: Ed. Crítica.

- Le Goff, J. e outros. (1990). *A Nova História*. Coimbra: Ed. Almedina.
- _____ (1984). *A civilização do ocidente medieval*. v. 2, Lisboa: Ed. Estampa.
- Marques, A. H. de Oliveira. (1998). *Breve História de Portugal*. Lisboa: Ed. Presença.
- Mattoso, J. (dir.). (2006). *História de Portugal*, 8 volumes. Lisboa: Estampa.
- Real, M. (2005). *O marquês de Pombal e a cultura portuguesa*. Matosinhos: Quidnovi.
- Stiglitz, J. (2002). *El malestar de la globalización*. (C. Rodríguez Braun, trad.). Buenos Aires: Taurus.
- Terranguinha, J. (org.) (2000). *História de Portugal*. Lisboa: Editora EDUSC.

9- Sistema de cursado y promoción

Esta instancia curricular tiene como régimen de evaluación “promoción sin examen final”, siguiendo las condiciones institucionales que se detallan a continuación.

Aprobará la disciplina en condición de alumno regular, el alumno que cumpla los siguientes requisitos:

- Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor (talleres, laboratorios, jornadas, ateneos, consultas, trabajos de campo, seminarios, etc.) para el cursado de la asignatura. Si el alumno no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recursar la materia o rendir el examen final como alumno libre.
- Aprobación con un promedio no inferior a 7 (siete) de por lo menos 1(un) examen parcial y un examen integrador, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) puntos o más.
- El examen parcial podrá consistir en una prueba escrita u oral, un trabajo monográfico, un informe, etc. No será un trabajo práctico común.
- El examen integrador evaluará el logro de todos los objetivos propuestos. Deberá ser escrito y quedará archivado en el Instituto.

Si el alumno:

- obtiene un promedio inferior a 7 (siete) pasa al sistema de promoción con examen final.
- obtiene un promedio inferior a 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Puede entonces recursar la materia o rendir examen final como alumno libre.

El alumno mantiene su condición de regular durante dos años y un llamado. Solo podrá presentarse una vez por turno. El alumno no podrá reprobar el examen final de una materia más de tres veces; después de la tercera vez deberá recursarla.

Alumno libre:

Condiciones:

1. No estará obligado a cumplir con la asistencia, con trabajos prácticos ni con parciales u otro tipo de evaluaciones.
2. Deberá rendir un examen final, el cual deberá ser mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado aunque no haya sido tratado por el profesor durante el curso lectivo. En todos los casos, el examen libre será escrito y oral.
3. Si el alumno aprueba el escrito pero reprueba el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.

Reglamento:

Art. 1 - Podrá rendir examen libre todo alumno que haya ingresado a una determinada carrera por cualquiera de los canales vigentes, ya sea examen de ingreso, sistema de equivalencias o ingreso directo según lo dispuesto para cada carrera.

Art. 2 - El alumno que se inscribe para cursar una materia no podrá optar por rendir el examen como libre de dicha materia, aunque haya perdido su condición de regular, hasta tanto termine el período en que se la cursa.

Art. 3 - Se podrá rendir examen libre en todas las materias a excepción de aquellas que el correspondiente Plan de Estudios especifique como de cursado obligatorio, respetando el régimen de correlatividades vigente.

Art. 4 - El alumno libre podrá optar por la cátedra, exclusivamente de su carrera, en la cual desea presentarse y podrá elegir los programas correspondientes al año en curso o al año anterior. No estará obligado a cumplir con la asistencia, trabajos prácticos ni parciales u otro tipo de evaluación.

Art. 5 - La inscripción para los exámenes libres se realizará de acuerdo con la reglamentación en vigencia para exámenes regulares.

Art. 6 - Los exámenes se tomarán en las mismas fechas y con los mismos tribunales examinadores que se fijen para los regulares.

Art. 7 - En todos los casos el examen libre será escrito y oral. Este examen deberá ser mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado aunque no haya sido tratado por el profesor durante el curso lectivo.

Art. 8 - Si el alumno aprueba el escrito, pero fracasa en el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.

Art. 9 - En caso de no aprobar el examen, deberá esperar al turno siguiente.

Art. 10 - El alumno regular que opte por la condición de alumno libre perderá su condición de alumno regular.

Art. 11 - No se establece límite al número de veces en que el alumno libre puede presentarse a rendir la misma materia.

10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

Los instrumentos de evaluación se ajustarán al grupo y se consensuará con ellos entre la primera y segunda semana de clases.

En líneas generales se prevé, acorde a lo planteado en la fundamentación con respecto al aprendizaje centrado en el alumno. En este sentido, este tipo de instrumentos permite observar el desarrollo de las competencias esperadas, a lo largo de las clases.

Este portfolio incluirá:

- 2 trabajos prácticos grupales y/o individuales por cada unidad temática. Estos trabajos serán de análisis y discusión de algún tema del programa. Se espera e incentiva la investigación por parte del alumno, más allá de la lectura de los textos ofrecidos.
- 1 trabajo integrador: ensayo crítico individual. Se tratará de la elaboración de un ensayo que deberá contener la opinión crítica del alumno sobre alguna temática propia de los siglos XX o XXI, consensuada con la profesora. Deberá incluir el análisis crítico de algún documento histórico o periodístico relacionado. Los ejes de análisis deberán integrar diversos saberes adquiridos durante la cursada. El trabajo se realizará utilizando los recursos del campus virtual y se discutirán, también, entre todo el grupo.



Mariángeles Viqueira Gabarain